



407
DECRETO N° .-

CASTRO, 11 de Septiembre del 2017.-

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del Tribunal Electoral Regional, Decima Región de los Lagos, la Ley N°19.886 de compras Públicas, el decreto N°247 de fecha 06 de junio de 2017, el Presupuesto Municipal vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

ADJUDIQUESE a CHILEMAQ CENTRO SPA, RUT. N°78.554.520-6 la Licitacion ID N° 2730-136-L117, por \$1.796.900, IVA incluido, por "ARRIENDO GENERADORES PARA FIESTAS PATRIAS", de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las Bases.-

El presente gasto se imputará a las cuentas N°22.09.999 (ARRIENDO, OTROS) de acuerdo al presupuesto municipal vigente.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JUAN EDAURDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/AMT/ycg.-
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-